



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 26/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 16.10.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:30 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

Oficio No. 094-2012 de fecha 10.10.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. 5.979.125.

Oficio s/n de fecha 08.06.12, emitido por los Doctores Omaira Bohórquez, David Cantara y Gariel Urribarri, miembros de la Junta Tripartita conformada para evaluar el estado de salud de la Prof^a. **CARMEN HERNÁNDEZ**, C.I. 3.179.654, remitiendo el **Informe** de dicha comisión.

Oficio s/n de fecha 22.06.12, emitido por los Doctores Omaira Bohórquez, David Cantara y Gariel Urribarri, miembros de la Junta Tripartita conformada para evaluar el estado de salud de la Prof^a. **SARA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, emitiendo el **Informe** de dicha comisión, en el cual debido a la condición médica y mental de la paciente se **recomienda** y **exhorta** el otorgamiento de **cambio de ambiente laboral** (actividades de postgrado).

Oficio s/n de fecha 02.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **DIGMATT MEDINA ZARRAGA**, C.I. 13.139.245.

Oficio s/n de fecha 25.09.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **EVELYN CABRERA**, C.I. 16.681.989.

Oficio s/n de fecha 25.09.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **MABEL CASTILLO**, C.I. 13.536.783.

Oficio s/n de fecha 15.10.12, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, solicitando la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado **MARIA EUGENIA GIRÓN MENDOZA**, C.I. 5.044.166.

Oficio s/n de fecha 03.10.12, emitido por la Profesora **FLOR MARÍA CARNEIRO**, Presidenta y Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un cargo de Instructor a medio Tiempo (20 h/s), en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando una **prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas**, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Oficio s/n de fecha 09.10.12, emitido por el Profesor **ROBERTO CASAÑAS**, Presidente y Coordinador del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un cargo de Instructor a Tiempo Completo, en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, solicitando una **prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas**, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 25/12 DEL 02.10.12 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO
El Dr. Emigdio Balda informó:**

El Dr. Emigdio Balda da la bienvenida al Cuerpo, esperando hayan tenido unas vacaciones reparadoras y que este lapso que nos queda de este año, sea lo mejor para todos.

Anoche en la reunión sostenida con las autoridades, el Vicerrector Administrativo nos solicitó a todos los Decanos informar a nuestros Consejos de Facultad la situación que se está suscitando con el pago de los Pasivos Laborales, ya que se está creando cierto ruido al respecto, para que estos a su vez les informen a sus profesores.

Con respecto a los Pasivos Laborales: Se están pagando las prestaciones sociales hasta el año 2009 – 2010, además, los intereses de prestaciones desde el año 1998 hasta el 2001, por recalcular. Y a partir del 2001 hasta el año 2010, se están pagando los intereses sobre las prestaciones. El cálculo lo hace la OPSU, según la historia laboral que realiza la UCV, por eso es que las cantidades no están siendo iguales a las calculadas por la UCV. La OPSU está pagando más, pero no se sabe la razón, porque los criterios de pagos no se conocen, parecieran que reciben más dinero porque están codificando hasta el año 2011. Esto solo les corresponde a los jubilados.

Con relación al pago de anticipo de prestaciones: No hemos recibido el dinero que, aparentemente, iba ser por crédito adicional, por lo que no hay dinero todavía para adelantos de prestaciones. La Facultad, a través de la Oficina de Planificación y presupuesto está recibiendo los casos sumamente urgentes de salud e infraestructura, para canalizarlos por Facultad.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

- Informo al Cuerpo que las razones por las que no han recibido en físico el material para el Consejo, (Acta y Agenda) obedecen a problemas de tipo laboral, ya que el personal de mensajería y todos los obreros se encuentran en paro desde la semana pasada.
- En conversaciones, el día de ayer, con el ciudadano Decano, en relación a las designaciones de Jefes de Cátedras y Departamento que debimos empezar en la sesión del día de hoy, no se ha podido realizar ya que no hemos recibido los resultados de las Comisiones de Sustanciación. Se habló con los Directores y nos informaron que ya están bien avanzadas las revisiones de los expedientes y es posible que para la próxima semana ya algunas escuelas estén enviando los resultados. Agradezco a los Directores hacer de sus buenos oficios para agilizar el proceso.
- Igualmente informo que, las Comisiones Asesoras que comenzaban a trabajar a partir del 01 de octubre, ya comenzaron sus actividades.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde informó:

En estos momentos se están inscribiendo más de 500 aspirantes, que ya quedaron asignados a sus respectivas especialidades y sedes, entre hoy y mañana son las inscripciones y el día sábado aparecerá publicado el anuncio de convocatoria para el segundo llamado y para los Cursos de Ampliación que ofertamos a través de la Comisión de Estudios de Postgrado.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

Haciendo seguimiento a la decisión del punto 9.2, tomada en la sesión del Consejo de Facultad CF25712 de la semana pasada, con relación a la problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres, cuya decisión fue convocar a una reunión con las autoridades del Banco Central de Venezuela, Representantes Estudiantiles del Consejo de Facultad, Decano y Director del Instituto Anatómico, dicha reunión se llevó a cabo el día de ayer, arrojando algunos resultados positivos. Notamos la buena disposición que hay de parte del Dr. Nelson Merentes, Presidente del Banco de Venezuela, quien además acotó sobre el conocimiento de lo lento que eran las situaciones en la Universidad, por el tema de que todas las empresas necesitan tener un control sobre el Registro Nacional de Contratista y tener solvencia con la UCV para contratación de obras. De allí se concluyó que era importante convocar a unos técnicos, que él también demandará, a realizar una experticia, debido a que la remodelación de la misma implica áreas delicadas, como son las piscinas de los cadáveres, la refrigeración y la adecuación de otras áreas. Esto quiere decir, que no es un trabajo de solo albañilería y plomería, sino que requiere la participación de algunos expertos. Con eso le damos cumplimiento a la decisión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
No presento informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

- Agradezco a los Consejeros, y con mis excusas previas, que se escuche bien la información que se da sobre el proceso de inscripciones, puesto que en la sesión pasada se dio amplia información y pareciera que no todos la escucharon.
- Continúa el proceso de inscripciones, ya que este año se dio la modalidad de hacer el proceso normal y un proceso para rezagados por las mismas características que en la sesión pasada se explicó, como por ejemplo, bachilleres que no tienen títulos, notas, certificado de OPSU, entre otras cosas. Entre el 9 y 19 es el último periodo de envío de asignación e inscripción, de las Escuela de Medicina "José María Vargas", Enfermería y Salud Pública, ya la Escuela de Medicina "Luis Razetti" cerró su periodo inscripción de rezagados. Pienso que pronto tendremos que revisar puesto que aún siguen quedando algunos estudiantes sin inscripciones, tendremos que tomar decisiones posteriores, o quedan para el próximo año o que la Secretaría lo resuelva. La prolongación del periodo de dio a consecuencia de los días no laborables (04, 08 y 12 de octubre).
- En ausencia de nuestro Decano, Dr. Emigdio Balda, se hicieron presentes en la facultad, dos funcionarios de OPSU – CNU, con ellos se estableció un cronograma de reuniones, y ha sido grato conversar con la Lic. Johanna Santana, Coordinadora Asistente del Programa Nacional de Ingresos y el Lic. Johnny Moreno, Coordinador de OPSU del Distrito Capital. La idea es permanecer en contacto directo, además tiene planeado estar en línea con el registro de la BDU de nuestra Universidad. Hemos estado revisando el 30% que a ellos les corresponde como cuota, para ver si las asignaciones se corresponden con la integración de los muchachos y si no, ellos solicitan correr la cola, pero que sea la cola de OPSU. En ese sentido, le informé al Dr. Alvarado, en la OECS fuimos muy claros, la Profesora Orfila como mi persona, a veces no estamos viendo si la cola es de OPSU, EDACI o Acta Convenio, si no que tenemos solicitudes de reconsideración que están en el rango y con los aspectos cumplidos para ser integrados eso se hace. Continuamos trabajando con ellos en los mejores términos.
- Estuve reunida con el personal de la Oficina de Planificación y Presupuesto por aquello de la revisión de la estructura organizativa de la Facultad.
- El día de ayer se dictó un taller, lamento que las Escuelas no participaran, por el tiempo en que recibimos la información, sobre todo las escuelas que tienen estudiantes con algún tipo de discapacidad, prontamente me reuniré con los Coordinadores para tener un consenso de cómo están las escuelas en relación a estos ingresos, para hacerles conocer las conclusiones del taller que tampoco conozco porque no pude asistir.
- Felicitaciones a la Profesora María Virginia Pérez de Galindo por su ascenso a la categoría de Profesor Titular y a la Profesora Carmen Cabrera por su cumpleaños.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

Se informa que se concluyó el periodo de prórroga de inscripciones por la Secretaría de la UCV, el cual ocurrió del 1 al 4 de octubre, en la escuela se mantuvo la inscripción hasta el 09.10, por la suspensión de actividades en la UCV los días 05 y 08 de octubre.

Agradezco la colaboración recibida en el proceso de inscripción por la OECS y la Secretaría de la UCV para cumplir con este cronograma.

El día de ayer recibí comunicación del Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal, Profesor Jorge Insignare, donde expresa que no contarán con cadáveres para la docencia en el presente año escolar.

Aprovecho la oportunidad para expresar que si bien, en el proceso de reparación de cadáveres, es el momento para replantear y reflexionar sobre el uso de otras metodologías de enseñanzas que favorezcan el desempeño de los docentes y el aprovechamiento de los estudiantes.

A partir de las 10 am. Me retiré del Consejo, para asistir a la Conferencia del Profesor Serge Gautier, Universidad Mc. Grill, Canadá. El profesor Edgar Sánchez, asumirá la representación del Director en lo que resta de la sesión del Consejo.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

Realmente no tengo informe. Pero quiero expresar mi preocupación, oyendo la intervención de la Profesora Carmen Almarza, y confirmada por una noticia que leí en prensa en la mañana de hoy, sobre el ingreso de los estudiantes, que entiendo que, la OPSU está exigiendo que de ahora en adelante, las Universidades Públicas, ingresen el 50% de sus cupos, a los estudiantes de los estratos más pobres. Lo que me inquieta es que no hay una preocupación hacia la formación de esos estudiantes en el bachillerato. Ya este año vimos todos como ingresan estudiantes que no tienen una calificación que pases de diez u once (10-11), quitándole cupo a un estudiante que tienen un promedio de 17 y 18 en sus estudios de bachillerato.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 6 de octubre de 2012, la Escuela de salud Pública, informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Inscripciones nuevos ingresos:

Se dio inicio a la inscripción de nuevos ingresos según el calendario establecido.

01.10.12:

Carrera	Inscritos	Total
Fisioterapia	31	31
Inspección en Salud Pública	17	17
Información de salud	14	14
Radiología e Imagenología	30	30
Tecnología Cardiopulmonar	29	29
Terapia Ocupacional	20	20
	TOTAL	141

Hubo incremento de 65% con relación a la semana pasada.

De las modalidades de ingreso a la universidad los que son asignados por el CNU son los que menos se han inscritos. Los ingresos por EDACI y Convenios con el MPPS son los que cubre asignaciones.

Organización de la Escuela de Salud Pública de la UCV, se envió la propuesta por cuanto eliminó el Departamento de Saneamiento.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

Esta semana comenzaron las clases en todos los semestres, no puedo decir que con toda normalidad, debido a los graves problemas que enfrenta la institución y conocidos por todos, tales como: infraestructura, situación de los techos, déficit de Profesores y Personal Administrativo y de Servicio, carencia de insumos. Aun así esperamos culminar el semestre, gracias a la mística de docentes y personal administrativo. Esperamos que los problemas puedan ser corregidos en beneficio de profesores, estudiantes y personas en general.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

- Se informa al Cuerpo que, en concordancia con lo expuesto alrededor de la discusión del tema denominado: "Distorsión en la problemática de la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico José Izquierdo", sometido a consideración en Consejo de facultad del día 09.10.12, fue llevada a cabo una reunión con la máxima

autoridad del Banco Central de Venezuela, Dr. Nelson Merentes, a objeto de recanalizar la solicitud de apoyo para el rescate de la sala de preparación de cadáveres y otras estructuras. Asistieron a dicha reunión, la cual se realizó en la oficina de la Dirección del Banco Central: Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico; Dr. Arturo Alvarado, Coordinador Administrativo de la Facultad y el Br. Luis Peraza.

- Se informa al Cuerpo que la Directiva del Banco Central de Venezuela aprobó recursos por un monto de BsF. 52.000, 00 para el equipamiento de la segunda sala interactiva para el Instituto Anatómico, con ubicación en Planta baja, 129.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

- Desde el Instituto de Biomedicina, queremos informar sobre la renuncia de investigadores, motivado a los bajos sueldos. Destacamos la renuncia de la Dra. Zerpa, quien era empleada por el Ministerio de Salud, encargada de la consulta de leishmaniasis y Coordinadora del Postgrado de Dermatología. Dada la importancia de la mencionada consulta para los estudiantes del postgrado, se están haciendo las gestiones para la contratación de un especialista en Dermatología, para encargarse de la consulta, lo cual resulta difícil debido a que la Ley sólo autoriza contrataciones por periodos de 29 días, es que no hace atractiva la oferta de empleo, esto aunado a los bajos salarios dificulta la reposición de los cargos que quedan vacantes.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Saturnino Fernández informó:

Asumir la Dirección del Instituto de Inmunología es un honor, pero a la vez, un reto. La escasa presencia de profesores de planta, 4 a tiempo completo y dedicación exclusiva, 3 a medio tiempo; de 14 profesores en el año 2007, hacen difícil mantener los niveles de excelencia en los aspectos de atención clínica, docencia, investigación y extensión. Más aún, cuando 6 de los 7 profesores ya se encuentran sobre 50 años y en particular, 2 próximos a jubilarse en los próximos dos-tres años. Justamente los próximos a jubilarse son la Directora y Coordinador Docente del Postgrado en Inmunología Clínica. Ellos, dada su dedicación, son los profesores que llevan el peso diario de la consulta y atención de pacientes en el instituto; trabajo éste que no puede ser cubierto por los otros docentes clínicos a medio tiempo.

En 5 – 6 años, se jubilarían otros 3 profesores, eso dejaría al Instituto con dos profesores a medio tiempo y uno a tiempo completo. Como puede observarse la reposición de cargos debe ser una prioridad de las autoridades Decanales.

Es hacer notar que el aporte del Instituto a la Universidad y particularmente a la Facultad, es importante, y deberían generarse mecanismos que permitan no solo reponer el personal faltante, sino además, gerenciar los problemas de infraestructura.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES:

Informe del Representante Profesor Principal Héctor Archedera:

El día de mañana, a las 8:30 am en el centro de Informática Médica, se realizará una videoconferencia que será dictada por la Prof. María Eugenia Orellana, Directora del Instituto Anatomopatológico, titulada el ABC de la Patología Ocular y se realizará a través de la Red Clara y la Red Universitaria de telemedicina con Brasil.

Informe de los Representantes Profesorales Pedro Navarro y Saturnino Fernández:

Los profesores de la Facultad de Medicina integrantes del Grupo Plural, lista 1 consultaron son sus adherentes y concluyeron que seguirán impulsando la defensa de los Derechos Humanos en nuestra Universidad, la vigencia plena del estado de derecho, de la democracia plural, la autonomía universitaria, la atención incondicional de la problemática del profesor de la facultad, la participación activa en todos los procesos democráticos que propicia esta institución académica. Y la búsqueda permanente del consenso en la solución de las controversias académicas, administrativas que se presente.

Felicitaciones y bienvenida al Profesor Juan De Sanctis, por su selección como Director del Instituto de Inmunología y su incorporación al Consejo de Facultad.

Se emitió comunicación dirigida al Consejo de Facultad, solicitando colaboración para la reimpresión del libro: "Medicina Tropical e Infecciones del Viajero", de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Informe de Representante Profesoral Mariano Fernández Silano

- El pasado lunes primero de octubre fue publicado en El Universal, una entrevista realizada al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda; en la cual se expone parte de los problemas administrativos y presupuestarios que atraviesa la Facultad de Medicina.
- Esta situación que no es nueva, pareciera solo ser conocida a lo interno de nuestra Universidad. La Escuela de Salud Pública, por poner un ejemplo que conozco de cerca, pasa por una crisis mas grave de recursos humanos y materiales, que haya conocido en los 20 años que llevo laborando en ella; por otra parte es común escuchar en el seno de nuestro Consejo de Facultad a Directores de Escuelas e Institutos informar con frecuencia de problemas graves que ponen en riesgo el trabajo docente, de investigación y de extensión que vienen prestando a las comunidades y al país.
- Es nuestra impresión que esta situación es ignorada o pasada por alto por los organismos del Estado encargados de mantener presupuestariamente a la UCV. Es ya notorio que las gestiones emprendidas por este Consejo, como los pronunciamientos, derechos de palabra en el Consejo Universitario, visitas a los diferentes Despacho del sector universitario, etc.; no logran solución alguna.
- Por lo antes expuesto y con todo respeto propongo una reflexión sobre las próximas acciones a realizar para encontrar una salida a esta acuciante realidad. De manera inicial sugiero hacer uso de las redes sociales y otros espacios virtuales para comenzar a ventilar las circunstancias apremiantes que atravesamos.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 112-2012 de fecha 18.07.12, emitido por la Profa. **Maribel Thamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, con anexo de la comunicación de fecha 17.07.12 del Prof. **JAIME GARRIDO**, Jefe de la Cátedra de Metodología Estadística, informando la imposibilidad de efectuar el *Curso Intensivo* de esa Cátedra, por motivos de índole personal. La dirección de la Escuela envió comunicación a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, a fin de gestionar recurso docente, en la categoría de instructor para dictar el mencionado curso intensivo, en virtud de que contará con un gran número de estudiantes para este año.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

DECISIÓN:

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería informó al Cuerpo que el curso intensivo no se dictó.

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF26/12

16.10.12

Se presenta a consideración del Cuerpo, solicitud del Dr. **Juan Carlos González**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, donde propone que la petición del Profesor **Saturnino Fernández**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad, de que la Facultad de Medicina dé el apoyo y divulgue las actividades de PRODIGA y la celebración del Año del Hepato-Carcinoma, su importancia como problema de salud pública, sede y que sean designadas las Cátedra de Clínicas Gastroenterológicas de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", para que dirijan estas actividades.

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

DECISIÓN:

Aprobar la propuesta de que las Cátedra de Clínicas Gastroenterológicas de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas", dirijan las actividades.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF26/12**16.10.12**

Se presenta para su discusión el **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Prof. **Guillermo Veitía**, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", donde expuso su situación y reconsideración respecto al aumento de dedicación solicitado hace varios años.

Se presenta en el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina, el Profesor Guillermo Veitía, quien agradece al Cuerpo la oportunidad de ejercer su derecho de palabra y exponer su situación con relación a la solicitud de aumento de dedicación.

Actividades:

Como profesor de Postgrado, cumplo funciones de **Director del Postgrado** de Gastroenterología realizando actividades docentes, de investigación y extensión.

Me desempeño como Coordinador del Comité de Disciplina de los Postgrados de Gastroenterología de la Facultad de Medicina, función para la cual fui electo por la mayoría de los directores de postgrados universitarios de gastroenterología de Caracas, desarrollando actualmente la fase de culminación del Diseño Curricular Unificado que presentaremos en fecha próxima ante la Dirección de Estudios de Postgrado.

Realizo además, conjuntamente con la Dirección de Informática médica, varias videoconferencias al año, para educación de pre, post y egresados.

Coordino conjuntamente con la Comisión de Estudios de postgrado la Jornada TEG fomentando la investigación en los postgrados, con premios a los mejores trabajos con asistencia a Congresos Internacionales.

Soy tutor cada año de TEG de residentes de nuestro postgrado.

Como profesor asistente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela "J M Vargas": imparto docencia los días miércoles de 7 a 9 am con revisión de casos clínicos en entrega de guardia y clase teórica. Solicito a los estudiantes que al terminar los demás profesores de la cátedra sus clases durante la pasantía, lo cual a menudo sucede, asistan al servicio a recibir docencia en actividades prácticas. Al mismo tiempo oriento a los estudiantes de pregrado sobre sus pacientes hospitalizados que tengan patología gastrointestinal ya que soy el único profesor de la Cátedra que está mucho tiempo, mañana y tarde, dentro de la institución.

Preocupado por la ausencia de programación de actividades prácticas en la pasantía, he enviado desde hace muchos años múltiples comunicaciones a la Cátedra, Departamento y Dirección de la Escuela, agradeciendo se me asigne otro día de docencia para cubrir esta limitante que afecta a nuestros alumnos. La última comunicación la envié hace varios meses, al informarme que los alumnos tienen tarde libre los días lunes y puedo dedicar ese tiempo para realizar actividades prácticas con pregrado, evitando así el error de una pasantía sin actividades prácticas.

Desarrollo **actividades de Extensión** los martes de 11 a 1 pm, como **Tutor del programa "MenosAlcohol, Más Vida"**, proyecto de Servicio Comunitario en ejecución desde hace varios años en la Escuela Vargas, con estudiantes de 5º y 6º año de la carrera a quienes formamos cada año como facilitadores del programa, capacitándolos en el tema el Alcohol y sus consecuencias para la salud y sociedad. Dentro de las múltiples actividades del programa coordino la elaboración de material educativo, superviso la realización del Manual Menos alcohol, Más Vida y coordino las actividades a desarrollar por el programa. Damos charlas educativas en las tardes en colegios del Área Metropolitana de Caracas y el próximo domingo 15 de julio iniciaremos Curso de Formación de Líderes Comunitarios contra el abuso de alcohol, en la Parroquia La Pastora, conjuntamente con la Iglesia San Judas Tadeo, donde, repito, los facilitadores son estudiantes de 5º y 6º año de pregrado.

Debo recordar que Menos alcohol, Más Vida, ganó mención especial en el concurso IDEAS 2010 que se realiza en el IESA, entre 280 proyectos de todo el país y para este año en IDEAS 2012 estamos concursando como Escuela de Medicina "J.M. Vargas" con el proyecto "El Conductor Designado", que tiene como objetivo contribuir a disminuir el grave problema de salud pública como lo son los accidentes de tránsito relacionados con el abuso del alcohol.

Actualmente realizo el trabajo de ascenso a profesor agregado "Consumo de Alcohol en Jóvenes del Área Metropolitana de Caracas. Un problema y una solución", cuyo tutor es el Dr. Miguel Garassini Serra y que presentaré el próximo mes de octubre 2012 ante este Consejo de Facultad.

Desarrollo además, cuatro líneas de investigación con estudiantes de pre y postgrado: Enfermedad Inflamatoria intestinal, luego de la creación del Grupo Venezolano de trabajo en enfermedad Inflamatoria Intestinal, con sede en nuestro servicio; Síndrome de Intestino Irritable; Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico y Lesiones gástricas premalignas. Con el inicio del año escolar para octubre hemos programado con un grupo de estudiantes de sexto año, coordinado por la bachiller Dayana Iwasaki, el programa de pesquisa de cáncer gástrico en la Escuela Vargas, dentro de un programa de educación en salud a la comunidad que desarrollo con estudiantes de pregrado. Debo comentar la satisfacción que sentí el pasado viernes cuando fui invitado por la dirección de investigación de la Escuela a una reunión en la Dirección, ya que fui el único profesor del área clínica que asistió y que tiene cuatro líneas de investigación.

Hace tres años varios estudiantes de pregrado, ganaron premio nacional de gastroenterología con la investigación que realizamos a nivel nacional. "Prevalencia de Enfermedad por reflujo gastroesofágico en la población adulta venezolana". En el mes de noviembre presentaremos en el Congreso Panamericano de Gastroenterología nuestra investigación "Prevalencia del síndrome de Intestino Irritable en la población Venezolana" en la ciudad de Panamá, donde varios estudiantes de pregrado son autores del mismo.

Soy además miembro de la Comisión del Premio estudiantil y coordino la realización del curso de actualización para los estudiantes antes de egresar de la Escuela con la finalidad de actualizar conceptos sobre patologías frecuentes que tratarán en el medio rural.

Apreciados profesores, luego de presentarles resumen del por qué solicito reconsideración, de no ser suficiente la información sobre mi labor docente, asistencial, de extensión e investigación; agradezco a ustedes se designe comisión que con toda

objetividad constata la veracidad de esta información que hoy les he presentado y mi desempeño dentro de esta gran Casa de Estudios a la que con orgullo pertenecemos.

- **Diferido CF21/12 DEL 03.06.12**
- **Diferido CF23/12 DEL 17.07.12**
- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

DECISIÓN:

1. Sugerirle al Profesor Guillermo Veitia que solicite un derecho de palabra ante el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de que presente su reconsideración ante ese Cuerpo, y a la vez, éste nos envíe su pronunciamiento al respecto.
2. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF26/12

16.10.12

Oficio s/n de fecha 12.06.12, emitido por la Profesora **ALBA CARDOZO**, docente adscrita a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo un (1) ejemplar del **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Tesis de Maestría**, intitulado:

"ESTIMACIÓN DE COSTOS TOTALES DE LA DE LA APENDICETOMÍA POR LAPAROSCOPIA PARA ESTABLECER UN PROTOCOLO QUIRÚRGICO EN LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA GENERAL DEL "HOSPITAL VARGAS DE CARACAS"

A los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

DECISIÓN:

Informar a la Dra. Alba Cardozo que debe enviar la propuesta del jurado para la defensa de su Trabajo de Grado, según lo estipulado en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF26/12

16.10.12

Oficio N°. 132-2012 de fecha 25.07.12, emitido por la Dra. Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que por decisión unánime de esa Cátedra, de avalar la solicitud del Profesor **WILLIAN BRACAMONTE BARAN**, C.I. 14.991.319, Instructor por Concurso de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para continuar su **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (6) meses a partir del 01.09.12. El Profesor está culminando exitosamente su Plan de Formación y desde septiembre 2011 se encuentra realizando estudios PhD en Inmunología en la Universidad de Wisconsin – Madison, Estados Unidos de Norteamérica.

ANTECEDENTES:

- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.11 hasta el 29.02.12. **2.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **3.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:1.** Se levanta sanción al punto No. 8.26 del Consejo de Facultad 23/11 de fecha 28.06.11. **2.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.10.11 hasta el 31.03.12. **3.** Informar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años. **4.** Recordar al Prof. William Bracamonte Barán, que debe cumplir con el Plan de Formación y Capacitación.
- **CF12/12 DEL 24.04.12:** El CDCH aprobó un Complemento de Beca Sueldo Exterior al Prof. William Haendel Bracamonte Barán, por el lapso del 01.02.12 al 31.01.13.

- **CF13/13 DEL 08.05.12: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.04.12. **2.** Recordar al Profesor que debe solicitar la prórroga del permiso no remunerado y no debe exceder de dos (02) años

- **Diferido CF24/12 DEL 31.07.12**
- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Prof. William Bracamonte Barán, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.09.12 hasta el 28.02.13
2. Recordar al Profesor que el permiso no debe exceder de dos (02) años.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF26/12

16.10.12

Oficio No. CDCH-DADA-003615 de fecha 20.07.12, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Gerente Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 02.07.12, **acordó aprobar una última prórroga de Complemento de Beca Sueldo Exterior** a la Prof^a. **Wilmar Molina Zambrano**, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el **01.03.12** hasta el **31.08.12**, para realizar estudios de Doctorado en Biomedicina, en la Universidad de León, España.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF02/08 DEL 22.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano, por el lapso de un (01) año, a partir del 28.01.08.
- ♦ **CF18/08 DEL 20.05.08: DECISIÓN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.08 al 28.02.09.
- ♦ **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.09 al 28.02.10.
- ♦ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** Prórroga de Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.10 al 28.02.11.
- ♦ **CF28/11 DEL 11.10.11: DECISIÓN:** Prórroga de Complemento Beca Sueldo Exterior para la Prof^a. Wilmar Molina Zambrano del 01.03.11 al 28.02.12.
- ♦ **CF10/12 DEL 10.04.12: DECISIÓN:1.** Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de no avalar la solicitud de prórroga de un (01) año del complemento de beca sueldo exterior ante el CDCH, para la Prof^a. Wilmar Molina. **2.** Enviar copia de la decisión a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética. **3.** Informar al CDCH. **4.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.
- ♦ **CF12/12 DEL 24.04.12: DECISIÓN:1.** Se aprueba discutir nuevamente el punto. **2.** Levantar sanción a la decisión a la decisión del CF10/12 de fecha 10.04.12. **3.** De acuerdo a los argumentos planteados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) y el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, se aprueba otorgar la prórroga del complemento de Beca Sueldo Exterior por seis (6) meses, a la Profesora Wilmar Molina, a partir del 26.09.11 hasta el 30.09.12.

- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

- **DIFERIDO**
-

6.7. CF26/12

16.10.12

Oficio s/n de fecha 14.09.12, emitido por la Prof^a. **Wilmar Karín Molina Zambrano**, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien se encuentra de Beca Sueldo Exterior desde el 28.01.08 en la Universidad de León, España, informando su **situación respecto a la culminación de su Tesis Doctoral** intitulada "APLICACIONES DEL NIRS EN EL ANÁLISIS DE DIVERSOS PRODUCTOS CARNICOS", donde afronta un juicio de falta a realizarse en un tribunal Español.

- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**

- **DIFERIDO**
-

6.8. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. OECS/234/2012 de fecha 28.09.12, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yánez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, informando **situación de la Previsión de Cupos y la asignación de estudiantes por la modalidad de Acta Convenio a la Carrera de Fisioterapia en la Escuela de Salud Pública**, situación que había sido informada a este Cuerpo y ante la Coordinación de Admisión de la Secretaría de la Universidad Central de Venezuela sin resultado para solventarlo.

Es así como se decidió asignar a 8 aspirantes a la Carrera de Fisioterapia y 8 a la Carrera de Terapia Ocupacional, lo que no fue aceptado por los estudiantes, por ello la Directora de la Escuela de Salud Pública la Prof^a. Ligia Sequera Melean, ofrece su apoyo incondicional para recibirlos, no obstante requiere para ellos aumento en los recursos profesoraes, financieros y físicos, por lo que solicita al Cuerpo asuma esta situación como una propuesta que se refleje en el Acta como un compromiso para hacer efectiva esta solicitud de recursos en esta única ocasión sin que se genere derechos posteriores.

- **Diferido CF25/12 DEL 02.10.12**
- **DIFERIDO**

6.9. CF26/12**16.10.12**

El Decano de la Facultad de Medicina Doctor **Emigdio Balda**, presenta a consideración del Cuerpo **situación de la Previsión de Cupos y la asignación de estudiantes por las diferentes modalidades de ingreso por Acta Convenio**.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 153/2012 de fecha 26.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el segundo y último **Informe de la Comisión de Buenos Oficios sobre el funcionamiento de la Cátedra de Bioquímica "B"** de esa Escuela. El Consejo de Escuela **acordó** acoger las recomendaciones de la mencionada Comisión y elevarla al Consejo de la Facultad de Medicina, las cuales se mencionan a continuación:

- a- Particularmente en lo relativo al nombramiento de un Jefe de Cátedra para el próximo período 2012 – 2014, se debería designar un profesor externo a la Cátedra, al Departamento de Bioquímica y a la Comisión de Buenos Oficios, cumpliendo los requisitos exigidos para tal cargo.
- b- Solicitar asistencia profesoral con experticia en el manejo de conflictos para los miembros de la Cátedra de Bioquímica "B".

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. ED-0806/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 22/2012 del 12.07.12, acordó nombrar una **Comisión para Evaluar el Baremo del Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti"**, conformada por los Profesores Zury Ana Domínguez Delgado, Julieta González de Gago, Héctor Marcano, Aquiles R. Salas Jiménez y el Representante Estudiantil el Bachiller Julián Abdala.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 424/2012 de fecha 28.09.12, emitido por la Dra. Yubizaly López R., Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO**, C.I. 10.472.005, al cargo de profesor agregado a tiempo completo en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.97. La renuncia es a partir del 11.09.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alejandro Arenas Pinto, a partir del 11.09.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 166/12 de fecha 26.09.12, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo postulación al **Premio Lorenzo Campíns y Ballester** de la Promoción de fecha 13.07.12, de la Lic. **REVAI L. ESTEHER**, C.I. 19.370.513, quien por omisión no fue incluida en la lista anterior y cumple con los requisitos para dicho premio al tener un promedio de 16,75, por lo que solicita se le confiera post-acto el premio correspondiente.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Premio Lorenzo Campíns y Ballester a la Lic. Revai L. Esteher.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.3. CF26/12****16.10.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
SECCIÓN:
LAPSO:
POSTGRADO:

SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA
11.029.647
DOCENTE SUPLENTE
MEDIO TIEMPO
INFECTOLOGÍA
16.08.12 HASTA EL 31.12.12
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E
INFECTOLOGÍA
01.06.09

FECHA DE INGRESO:

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, **(Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez).**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 16.08.12 hasta el 31.12.12 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF26/12**16.10.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
SECCIÓN:
LAPSO:
POSTGRADO:
FECHA DE INGRESO:

SÁNCHEZ BLANCO MARÍA ANDREINA
11.029.647
DOCENTE SUPLENTE
MEDIO TIEMPO
INFECTOLOGÍA
01.01.13 HASTA EL 15.02.13
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA E INFECTOLOGÍA
01.06.09

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. Julio Castro Méndez).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sánchez María Andreina, a partir del 01.01.13 hasta el 15.02.13 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.5. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. 208/2012 de fecha 09.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ISABEL GARCÍA FLEURY**, C.I. 10.009.797.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JORGE MARCANO (AGREG.)
RITA CHACÓN (ASIST.)
YSABEL CASART (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

FLOR MARÍA CARNEIRO (AGREG.)
RAMÓN BENITO INFANTE (ASOC.)
HERNÁN CARRASCO (TIT.)

TUTOR:JORGE MARCANO (AGREG.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano.
2. Postgrado en el área afín.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.05.00, identificado con el Idac **29270**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JORGE MARCANO (AGREG.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (ASOC.)
YSABEL CASART (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

RICARDO BLANCH (ASOC.)
RAMÓN BENITO INFANTE (ASOC.)
HERNÁN CARRASCO (TIT.)

TUTOR: JORGE MARCANO (AGREG.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 158/2012 de fecha 03.08.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Química General de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **SAMUEL VILLANUEVA VELÁSQUEZ**, C.I. 12.391.529.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

WILMER GUZMÁN (ASOC.)
REINALDO COMPAGNONE (TIT.)
WILLIAM BASANTE (ASOC.)

SUPLENTEs: Profesores:

JAIME CHARRIS (ASOC.)
ALIRICA SUÁREZ (TIT.)
GISELA DE TOBA (AGREG.)

TUTOR: WILMER GUZMÁN (ASOC.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Bioanálisis o Licenciado en Química.
2. Título de Farmacéutico

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina en caso de ser Médico.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el Idac **28343**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.7. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 396/2012 de fecha 19.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cinco (05) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ
RAIMUNDO KAFRUNI
JESÚS RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Anatomía Normal I y Anatomía Normal II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. 154/2012 de fecha 26.07.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Hematología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LOURDES FREITAS
 THAIS DELGADO
 ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.9. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 161/2012 de fecha 03.08.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ♦ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ♦ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.

- ♦ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ♦ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ♦ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ♦ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. **2.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **3.** Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **4.** Enviar copia al expediente.
- ♦ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.
- ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN:1.** Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa. **2.** Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
- ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
- ♦ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
- ♦ **CF07/12 DEL 13.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.
- ♦ **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.
- ♦ **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Recursos Humanos la recomendación de la junta tripartita de cambio de ambiente laboral para la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF26/12**16.10.12**

Oficio No.ED-0774/2012de fecha 23.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, C.I. 6.366.982, Jefa de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso comprendido del 22 al 27 de julio de 2012, a fin de asistir al XIX International AIDS Conference, a celebrarse en la ciudad de Washinton DC, Estados Unidos. Asimismo, informa que durante su ausencia quedará como encargada de la Cátedra la Prof^a. **Jocays Caldera**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Eugenia Landaeta, por el lapso del 22.07.12 al 27.07.12.
2. Designar a la Prof^a. Jacays Caldera, como Jefa Encargada de la Cátedra de Microbiología, del 22.07.12 al 27.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF26/12

16.10.12

Oficio No.ED-0788/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por motivos personales para la Prof. **ELDA GIANSANTE DE MARINUCCI**, C.I. 5.410.006, docente de la Cátedra de Clínica Dermatológica de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 09.04.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Elda Giansante de Marinucci, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 09.04.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF26/12

16.10.12

Oficio No.ED-0856/2012 de fecha 30.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **NELSON MEDERO P.**, C.I. 3.398.074, Jefe del Departamento de Cirugía de esa Escuela, por el lapso del 25.07.12 al 28.07.12, a fin de asistir al XXIV Congreso Nacional de Urología "Valencia 2012", a realizarse en el W.T.C., en la ciudad de Valencia - Estado Carabobo. Se propone como Jefe Encargado al Dr. **Gustavo Benítez**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Nelson Medero, por el lapso comprendido del 25.07.12 al 28.07.12.
2. Designar al Prof. Gustavo Benítez, como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, del 25.07.12 al 28.07.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 088-2012 de fecha 16.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LEILA REVELLO**, C.I. 3.805.490, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada al Área de Enfermería de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 07.06.12 al 28.06.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Leila Revello, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 07.06.12 al 28.06.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 089-2012 de fecha 30.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 09.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 05.06.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 05.06.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:
8.15. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 27.09.12, emitido por la Prof^a. Evelia Figuera Guerra, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“PERCEPCIÓN QUE TIENE EL ADOLESCENTE SOBRE LOS VALORES Y EL EMBARAZO”

Presentado por la Prof^a. **TEODOMIRA LÓPEZ**, C.I. 3.824.093, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 03.10.12, emitido por la MSc. **CANDELARIA ALFONSO PÉREZ**, C.I. 3.813.198, docente de la Sección de Investigación Cardio-Renales del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo en anexo el **VEREDICTO de Tesis Doctoral**, intitulado:

“EFECTO DEL CONSUMO DE DISTINTOS ACEITES EN LA POTENCIACIÓN POST-REPOSO Y CALCIO INTRACELULAR EN MIOCITOS DE RATAS DIABÉTICAS”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO** y otorgar **MENCIÓN HONORIFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Profesora Candelaria Alfonso por la mención Honorífica recibida.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.
8.17. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. DP/02/012 de fecha 28.09.12, emitido por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura “B” de esa Escuela, para el cual concurrió el ciudadano **ALEXIS RIVERO**, C.I. 11.594.809, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: TRECE (13) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIEZ (10) PUNTOS
DEFINITIVA: ONCE COMA CINCO (11,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Se declara desierto el Concurso de Oposición.
3. Aplicar el Artículo 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación al Prof. Alexis Rivero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. 243/PED/2012 de fecha 26.09.12, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **MAITE REYNA GARCÍA**, C.I. 6.824.106, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición ala Prof^a. Maite Reyna García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 01.10.12, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió el ciudadano **TAYLOR JOSÉ CASTILLO**, C.I. 5.529.896, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Taylor José Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 01.10.12, emitido por la Prof^a. Aracelis Ramos, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Inmunología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la ciudadana **JUSMELYS DEL VALLE MILLÁN DE VILORIA**, C.I. 10.200.857, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECICEIS (16) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Jasmelys del Valle Millán de Viloria.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.21. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 0246/2012 de fecha 09.10.12, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para su consideración y aprobación, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (04) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **TESIS DOCTORAL** (TD) intitulada: ESTUDIO DE LA RESPUESTA CELULAR ESPECÍFICA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DE RATA WISTAR GESTANTE CON INFECCIÓN AGUDA PRODUCIDA POR TRYPANOSOMA CRUZI, elaborada por la ciudadana Prof^a. **ANA LUGO DE YARBUH**, y quien aspira obtener el **Título de Doctor en Ciencias**, Mención Parasitología.

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CESARE COLASANTE – TUTOR – COORDINADOR
LEIDI HERRERA, FACULTAD DE CIENCIAS, UCV
ALFREDO MIJARES, IVIC

MIEMBROS SUPLENTE

CRUZ MANUEL AGUILAR, UCV
MARY ISABEL CONSATTI, USB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.22. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. C.I. 250/2012 de fecha 25.07.12, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación los **veredictos de defensa** aprobados en Consejo Directivo No. 5/2012 de fecha 19.07.12, de los Bachilleres quienes culminaron su formación dentro del "Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela", organizado por esa Coordinación y que de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtienen el **Grado Académico con Honores, Mención Investigación:**

BACHILLERES	CÉDULA	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
FABIENNE VICTORIA BENAVENTE GÓMEZ	19.407.889	Polimorfismos de los Genes de Citoquinas reguladoras y su relación con la respuesta clínica en individuos infectados con <i>plasmodium vivax</i>
JONATHAN FRANCISCO OLIVAL TRAMARIA	17.966.071	Polimorfismo de los Genes de Citoquinas proinflamatorias y su relación con la respuesta clínica en individuos infectados con <i>plasmodium vivax</i>

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. 249/2012 de fecha 25.07.12, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo Acta No. 5/2012-1 de la "Comisión para la Revisión de las solicitudes de adscripción académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de esta Facultad, con relación a la aprobación de la **Adscripción Académica al Instituto de Inmunología del Prof. MICHAEL RODNEY MIJARES TUSAINT**, C.I. 12.303.260, con escalafón de Agregado a dedicación exclusiva y miembro del personal docente de la Facultad de Farmacia.

El Prof. Michael Mijares es un investigador activo y cumple con los requisitos exigidos para calificar como **Investigador adscrito al Instituto de Inmunología**, según lo establecido en el Parágrafo Único, Artículo 6, de las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA y en el Instructivo para la designación del Director del Instituto, de los Representantes del Personal Docente y de Investigación ante los Consejos Técnicos y para el Ingreso y Permanencia como Miembro de los Institutos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.
2. Informar a la Facultad de Farmacia.
3. Informar a la Dirección del Instituto Inmunología.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.24. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. ED-0930/2012 de fecha 25.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la solicitud de **AVAL** de la Bachillera **VICTORIA MARGARITA MEDINA CARBONELL**, C.I. 20.491.695, estudiante de esa Escuela, a fin de asistir al **XXVII Congreso Científico Internacional: VIH SIDA**, desde el viernes 21.09.12 hasta el domingo 30.09.12, a realizarse en la Ciudad de Santiago de Chile.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:**8.25. CF26/12****16.10.12**

Oficio CJD-No. 168/2012 de fecha 01.08.12, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **MIRIAM JOSEFINA BLANCO DE VILLEGAS**, docente adscrito a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.09.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Miriam Josefina Blanco de Villegas, a partir del 01.09.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.26. CF26/12****16.10.12**

Oficio No. 165/12 de fecha 21.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **renuncia** presentada por el Prof. **WILMER GUZMÁN**, al cargo de Jefe del Departamento de Física, Química y Matemática de esa Escuela, a partir del 31.07.12. Se propone como Jefa Encargada a la Prof^a. Yacelli Bustamante.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Wilmer Guzmán, como Jefe del Departamento de Física, Química y Matemática, a partir del 31.07.12.
2. Designar a la Prof^a. Yacelli Bustamante, como Jefa Encargada del Departamento de Física, Química y Matemática.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.27. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 408/2012 de fecha 26.07.12, recibido en la secretaría del Consejo de la Facultad el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas, remitiendo la **renuncia** presentada por el Prof. **PEDRO A. RIVAS VETENCOURT**, al cargo de Jefe de la Unidad de Investigación Quirúrgica de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Pedro A. Rivas Vetencourt, como Jefe de la Unidad de Investigación Quirúrgica, a partir del 20.07.12.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF26/12

16.10.12

Oficio NO. ED-0798/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DC-126/2012 de fecha 21.06.12, suscrita por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear**, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF26/12

16.10.12

Oficio NO. ED-0799/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. DMPTM-0112/2012 de fecha 22.06.12, suscrita por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Microbiología**, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF26/12

16.10.12

Oficio NO. ED-0809/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación de fecha 09.07.12, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Pediatría y Puericultura "A"**, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A", correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF26/12**16.10.12**

Oficio NO. ED-0810/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación de fecha 09.07.12, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, con anexo del Cronograma de **vacaciones reglamentarias** del personal docente adscrito a la **Cátedra de Pediatría y Puericultura "B"**, correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B", correspondiente al período lectivo 2011 - 2012.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF26/12**16.10.12**

Oficio NO. ED-0811/2012 de fecha 19.07.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.09.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación de fecha 09.07.12, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, informando que disfrutará de sus **vacaciones reglamentarias** correspondientes al período lectivo 2011 - 2012, a partir del 23.07.12 hasta el 06.09.12. Propone con Jefes Encargados a los Doctores Marisabel Álvarez, desde el 23.07.12 al 07.08.12 y José Joaquín Figueroa, desde el 08.08.12 al 06.09.12.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones reglamentarias de la Dra. Antonia Abrodos, del 23.07.12 al 07.08.12.
2. Designar a la Dra. Marisabel Alvares, como Jefa Encargada del Departamento de Pediatría y Puericultura, del 23.07.12 al 07.08.12.
3. Designar al Dr. José Joaquín Figueroa, como Jefe Encargado del Departamento de Pediatría y Puericultura, del 08.08.12 al 06.09.12.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF26/12**16.10.12**

Oficio No. CEFM335/12 de fecha 09.10.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la solicitud de Aval del Prof. **José ramón Gómez Mancebo**, Coordinador Científico del **Programa Científico de la 50ª Reunión de Egresados del Postgrado de Cardiología del Hospital Universitario de Caracas**, el cual se llevará a cabo los días 16 y 17 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Hotel Eurobuilding de Caracas.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar a la Coordinación de Extensión.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA**9.1. CF26/12****16.10.12**

Se presenta al Cuerpo, por decisión del Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión No. 25/12 de fecha 02.10.12, extender invitación a la **Cátedra de Fisiología** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para la sesión del Consejo de Facultad No. 26/12 de fecha 16.10.12, a fin de conocer su opinión en relación a la **prosecución estudiantil que históricamente tienen los alumnos en esa asignatura y la metodología de evaluación que utilizan para valorar y calificar a los estudiantes**, luego de haber sido considerado el planteamiento realizado por los Bachilleres Alejandro Castro y Jesús Artiga, en la mencionada sesión. HORA: 10.30 AM

Se presenta al Cuerpo las Profesoras, Zury Domínguez, Jefa del Departamento de Ciencias Fisiológicas; Miriam Rivas, Jefa de la Cátedra de Fisiología. Toma la palabra la Profesora Miriam Rivas, al mismo tiempo realiza una presentación audiovisual en la cual destaca lo siguiente:

Actividades de la Cátedra

- **Clases de Pre-grado:** Fisiología y Fisiopatología.
- **Clases de Post-grado:** Ciencias Fisiológicas, Física Médica, Nefrología, Enfermería Nefrológica, Farmacología.
- **Otros:** Ciencia y Algo Más e Investigación.

Teoría:

- Dictado del Temario en 90 horas
- Martes, jueves y viernes 2 a 3 pm. Auditorio IME
- 1 Clase inaugural
- 2 Clases introductorias
- 4 Conferencias de integración

Programa se envía todos los años a CC y CE

DISTRIBUCIÓN DE LA MATERIA POR TEMA:

HORAS	TEMA	PROFESOR
3	LÍQUIDOS DEL ORGANISMO	AGG
7	TEJIDOS EXCITABLES (Nervio, músculo, sinapsis)	MARS, AR
4	SISTEMA NERVIOSO AUTONOMO	ED, AB
10	SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	JH, JA, WB
5	SENTIDOS ESPECIALES	JH, AR, JA
6	DIGESTIVO	NH
2	ENDOTELIO	ML
4	SANGRE	WH
6	INMUNOLOGÍA	JG
17	ENDOCRINO, METABOLISMO, NEUROENDOCRINO	JD, ED, AGG
7	CARDIOVASCULAR I (Hemodinamia, Corazón)	ADM, WB, AB
6	CARDIOVASCULAR II	WB, AB, AGG
5	RESPIRATORIO	ADM, AB
6, 2	RENAL, EQUILIBRIO ÁCIDO BASE	JV, AG

AÑO ACADÉMICO 2010-2011**ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

Lunes, martes, jueves y viernes: 9:00 a 12:00 am.
 16 Grupos (19-24 Estudiantes C/U)
 48 Equipos: (6-8 Estudiantes)

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**ACTIVIDADES PRÁCTICAS ESPECIALES (P1, P8, P10)**

Los estudiantes de cada grupo de práctica se organizan en equipos de trabajo para realizar las distintas Actividades Prácticas.

P1: una sola sesión de discusión, no tiene evaluación.

P8 y P10: cada equipo desarrolla un tópico del tema de la Actividad, lo organiza y lo expone en forma de seminario, en 30 minutos; luego responden a las preguntas relacionadas con el tema.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EXPERIMENTALES (P3, P4, P5, P7, P12, P13 y P14)

- una sesión (3 horas) de laboratorio donde cada equipo realiza la Actividad Experimental, obtendrá los resultados correspondientes y elaborará un Informe que será evaluado por el docente.
- INFORMES: La nota del Informe es común para todos los miembros del Equipo y constituye la Nota del Equipo.

DISCUSIÓN DE LITERATURA CIENTÍFICA. PARTE I, II, III y IV (P2, P6, P9 y P11)

Consisten en discutir con cada equipo, artículos científicos en inglés sobre temas relacionados estrechamente con el Programa Teórico o Práctico de Fisiología.

Objetivo:

- 1.- Desarrollar habilidades de comprensión lectora.
- 2.- Desarrollar técnicas de aprendizaje de contenidos: transformar los contenidos expresados en prosa en: tablas, gráficas, diagramas, dibujos, expresiones matemáticas, mapas de conceptos, mapas mentales, etc.
- 3.- Discutir a profundidad los diversos tópicos contenidos en los temas seleccionados.
- 4.- Presentar la información en forma de carteles.
- 5.- Presentar la información en forma oral.

14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- 1: Mecanismos de Transporte. Permeabilidad Celular
- 2: Fisiología de músculo esquelético
- 3: Neuromuscular
- 4: Sistema Nervioso Central
- 5: Digestivo
- 6: Hematología
- 7: Inmunología
- 8: Endocrino (2 actividades)
- 9: Cardiovascular (2 actividades)
- 10: Respiratorio
- 11: Renal *
- 12: Ácido-Base*

Actividades en las semanas intercaladas**Profesores:**

Prueba de las prácticas
 Corrección de informes
 Corrección de Parciales Prácticos

Estudiantes:

Lectura y preparación de la actividad
 Elaboración de informes
 Preparación de Discusión de Literatura Científica

RECURSOS DE LA CÁTEDRA

Horas de consulta con los profesores
Preparadores
Guías y libros editados por los profesores de la cátedra
Los horarios de consulta y el email de la cátedra en cartelera

BIBLIOTECA DE LA CÁTEDRA

Préstamo de libros

TUTORÍAS

COORDINACIÓN DOCENTE

- Información del funcionamiento de la Cátedra.

1.- **Programa teórico:** planta profesoral con los proyectos de investigación en curso, sistema de evaluación con el basamento jurídico, contenido programático especificado por objetivos generales y específicos, bibliografía recomendada para cada tema.

2.- **Reuniones con los delegados estudiantiles:** al inicio de año académico para establecer un canal de comunicación con el curso, y establecer de MUTUO ACUERDO las fechas de todos los parciales (incluye grupo regular y arrastre).

3.- Horas de consulta todo el año:

Las horas y los locales son Fijadas por cada profesor y PUBLICADAS EN CARTELERA.

Asesoría académica (con OBE).

Repaso de acuerdo al criterio de los profesores involucrados en la materia a evaluar.

4.- Apoyo bibliográfico.

Préstamo de libros de la biblioteca de la Cátedra.

Emisión de guías de estudio y de material en formato digital contentivo de las clases teóricas, de acuerdo al criterio del profesor que imparte el contenido.

OTRAS ACTIVIDADES

Se brinda a los estudiantes: Asesoramiento y orientación: teórica, práctica y con técnicas de PNL.

LA FORMA DE IMPARTIR LA ENSEÑANZA:

Clases magistrales en el auditorio del IME sin el aforo cónsono con la matrícula del curso, estado de las butacas deficiente, recursos audiovisuales fallando con frecuencia (por su carencia, o por factores como acciones de los gremios) relativos a la situación económica de la institución.

Usamos recursos computacionales, representaciones diversas, registros, mapas mentales, videos, etc.

En apoyo a las clases teóricas se imparten las actividades prácticas, también bajo las limitaciones de la infraestructura, en cuanto a disponibilidad de equipos, de profesores, suministro de materiales y adecuación de los salones para el número de estudiantes por grupo de práctica. No obstante hemos incrementado el número de actividades prácticas de laboratorio por considerar su importante repercusión en los estudios médicos, bajo este diseño curricular.

Se dictan 14 actividades especiales opcionales, con simulaciones computacionales y aplicaciones médicas.

¿Qué ofrecemos a los estudiantes de Arrastre?

No hay diferencias entre los estudiantes regulares y el Grupo en condición de Arrastre. Les ofrecemos los mismos recursos.

Al inicio del curso nos reunimos con ellos, le recomendamos que conserven el contacto con la Cátedra y la revisión continua de los contenidos de la materia, sugerimos la asistencia a las clases teóricas y a las horas de consultas.

Le ofrecemos orientación personalizada para el aprendizaje y superación de los bloqueos que pudieran existir, vinculados al resultado previo no deseado en la materia, les convocamos a reuniones en el transcurso del año para evaluar el rendimiento.

Les advertimos que el esfuerzo puntual la semana antes del examen puede ser improductivo. Muchos desestiman estas ofertas, ni siquiera asisten a las reuniones, y es al final ya frente al examen de reparación, cuando evidencian que "van muy bien en las materias del tercero..." y no pueden aplazar Fisiología.

EVALUACIÓN ESTUDIANTES REGULARES:

EVALUACIÓN TEÓRICA

EXÁMENES PARCIALES TEÓRICOS: PRIMERO – T1
SEGUNDO – T2
TERCERO - T3
CUARTO - T4

EVALUACIÓN PRÁCTICA

EXÁMENES PARCIALES PRÁCTICOS: PRIMERO – PP1
SEGUNDO – PP2

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

ESPECIALES

INTRODUCTORIA

ACTIVIDADES PRÁCTICAS ESPECIALES
DISCUSIÓN LITERATURA CIENTÍFICA

**EXÁMEN FINAL
EXÁMEN REPARACIÓN**

EXPERIMENTALES

EVALUACIONES: TEORÍA

- **4 exámenes Parciales Teóricos y 1 Examen Final**
- Examen escrito con 50 preguntas de selección simple con un valor de veinte puntos
- Duración: 1h 45 minutos

Contemplan los contenidos presentados en las clases, contemplados en los objetivos específicos del programa vigente de Fisiología (a la disposición de los estudiantes desde que se inicia el curso).

EVALUACIONES: Prácticas

- 2 exámenes Parciales
- Examen escrito con preguntas de desarrollo corto evaluadoras de todas las actividades prácticas del bloque. Duración: 2 horas
- Informe o Evaluación oral según el tipo de actividad.

CALCULO DE LA NOTA DEFINITIVA

NOTA PRÁCTICA = 70% <PP> + 30% <INF y AE>

<PP> = (PP1 + PP2 + DLC) / 3

INF y AE: Informes y Actividades Especiales

NOTA PREVIA = 30% NOTA PRÁCTICA + 70% **T***

$T^* = (27\% \times T1) + (25\% \times T2) + (27\% \times T3) + (21\% \times T4)$

NOTA DEFINITIVA = 60% PREVIA + 40% Final

EN TODAS LAS NOTAS SE MANTENDRÁN DOS CIFRAS SIGNIFICATIVAS,
EXCEPTO: NOTA PREVIA, DEFINITIVA, REPARACIÓN, DIFERIDOS.

ESTUDIANTES REGULARES

- **INSCRITOS: 301 (6 RETIRADOS POR BIQ, 18PPI)**
- **TOTAL DE CURSANTES: 277**
- APROBADOS: 225 (81,23 %)
- REPROBADOS: 52 (18,77 %)

RESULTADOS EXAMEN FINAL

- PRESENTARON: 206
- APROBARON: 189 (91.75 %)
- REPROBARON: 17 (8.25%)

RESULTADOS DEL EXAMEN DE REPARACIÓN

- TOTAL: 86
- PRESENTARON: 81
- APROBARON: 36 (44.44 %)
- REPROBARON: 45 (55.56%)

ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE ARRASTRE

- TOTAL DE ESTUDIANTES : 41
- APROBADOS: 22 (53.66%)
- REPROBADOS: 19 (46,34 %)

RESULTADOS EXAMEN FINAL

- PRESENTARON : 14
- APROBADOS: 14 (100%)

RESULTADOS EXAMEN DE REPARACIÓN

- TOTAL DE ESTUDIANTES PRESENTARON : 27
- APROBADOS: 8 (29,63%)

- REPROBADOS: 19 (70,37%)

**RENDIMIENTO ACADÉMICO 2011 – 2012
(Regulares + Repitientes)**

- INSCRITOS: **301 (6 RETIRADOS POR BQ y 18 PPI)**
- TOTAL DE CURSANTES: **277 + 41 = 318**
- APROBADOS: **225 + 22 = 247 (77, 7%)**
- REPROBADOS: **71 (22,3 %)**

FACTORES QUE INCIDEN EN EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Factores relativos al estudiantado
Factores relativos a los docentes
La forma de impartir la enseñanza
Mecanismos de evaluación utilizados
Búsqueda de mejoras (Soluciones en positivo):

Factores relativos al estudiantado
Preparación (Conocimiento previo):

Bachillerato y la UCV

Examen de conductas de entrada: 1 año de elaboración con preguntas del bachillerato y de las materias del primer año: revisar programas para conocer contenidos impartidos y elaboración de las preguntas. (12.75)
Existe un estudio previo para establecer comparaciones

Actitud frente a la materia: Miedo. ¿Qué lo genera?

Algunos ejemplos:

El CEst. "Colabora"... (Semana de inicio), Otros: Profesores, médicos, etc.

Mitos usados como propaganda infundada, manejada en forma ligera pero con marcado efecto en una parte de los estudiantes
¿Cómo lo desmontamos? Actualmente: Desmontar el miedo o transformarlo en una conducta motivadora.

Ejemplos:

Nadie pasa la materia... % aprobados; más allá. ¿Cuántos se gradúan al año? todos ellos pasaron Fisiología.

Nos quieren raspar... ¿qué ofrecemos?. Recursos de los cuales disponemos: estamos del mismo lado, el objetivo es común.

Exámenes difíciles, ¿Qué es una pregunta difícil? Solo aquella cuya respuesta no se conoce...

Otros:

Falta de conocimiento de los recursos disponibles.

Dificultades en el trabajo en equipo.

Dificultades en la comprensión de enunciados para la resolución de exámenes. Manejo del lenguaje.

Soluciones en positivo: Actividad Introdutoria práctica P1 (permanece por sugerencia de los estudiantes luego de aprobar la materia...)

Factores relativos a los Docentes:

Búsqueda de mejoras (Soluciones en positivo):

Profesionales de cuarto nivel.

Actividades colegiadas coordinadas.

Alta actividad de preparación de cada clase junto con los Instructores: se revisa varias veces el contenido y la forma de impartirlo dentro de su estilo de comunicación. Esto significa un gran trabajo puesto que tenemos 6 instructores (solo 1 DE), pero genera discusión e incorporación de ideas nuevas y fortalece nuestro desempeño.

Supervisión, autocrítica y revisión:

Se realizaron encuestas de las evaluaciones de las actividades prácticas.

Interacción con los estudiantes luego de aprobar la materia recopilando observaciones más objetivas.

Jornadas de discusión de actividades realizadas y en función de ello introducción de las modificaciones correctivas pertinentes al inicio del año académico.

Ejemplos: incorporación de Prácticas complementarias con apoyo computacional cambios en la actividad de Inmunología, surgimiento de la actividad de DCL (y su posterior transformación haciéndola equivalente a un parcial práctico (por sugerencia de los estudiantes del año anterior)

Mecanismos de evaluación utilizados Búsqueda de mejoras (Soluciones en positivo):

Resumen de formas en el tiempo para teoría y práctica: Quices, posters, preguntas de desarrollo, exámenes objetivos: selección simple, múltiple escogencia sin factor de corrección, hecho razón, desarrollos cortos, tareas e informes, evaluaciones orales.

Se realizó un estudio sobre nuestros exámenes buscando diferencias en las notas obtenidas por los estudiantes evaluados con desarrollos cortos o selección simple y no se obtuvieron diferencias significativas. Los estudiantes preferían la evaluación teórica por selección simple.

Dinámica de construcción de exámenes: Los profesores que dictan los tópicos (teóricos o prácticos) someten las preguntas a la discusión de la Cátedra, las observaciones son incorporadas o las preguntas que así lo requieran son modificadas o cambiadas y luego el examen es revisado por cada uno de los docentes, previamente a la edición final.

Se elaboran 9 exámenes con 50 preguntas de Selección simple con 5 distractores cada una (en dos versiones: Tipo A y Tipo B), y dos parciales prácticos (desarrollo, apareos, construcción de gráficos, análisis de figuras, etc.). Esto consume un tiempo considerable dentro de nuestras actividades.

Mecanismo de Impugnación de las preguntas de los exámenes: tradicionalmente concebida como una actividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestra Cátedra. Se publica la plantilla de respuestas correctas al finalizar el examen y se les entrega el cuaderno del examen, abriéndose un período de 24 h para recibir impugnaciones al mismo, firmadas por uno o más de nuestros estudiantes y debidamente sustentadas con la bibliografía. Así se genera un Banco de Preguntas transformado en material de estudio para ellos; aunque esto nos obliga a no repetir preguntas, generándolas constantemente.

Como la Cátedra escucha a sus estudiantes y actúa en función de ello: si la impugnación procede, la plantilla se modifica y todos los exámenes se corrigen en función de la nueva plantilla.

Que queremos lograr?

Contribuir a la formación del médico:

Sentando ladrillos de base que en principio soporten al 3 año, reforzando fortalezas en base a motivaciones propias de los estudiantes, facilitando la adquisición de destrezas, manejo adecuado del vocabulario, aptitudes y actitud para el logro, revisión y/o adquisición de disciplina, hábitos de estudio y de revisión de la literatura científica, manejo de datos e interpretación de resultados. Poner de manifiesto la responsabilidad que tenemos de construir entre todos, un mejor país, buscando siempre la excelencia en nuestras acciones.

Estamos reforzando las fortalezas en mayor o menor grado en base principalmente a la canalización de las motivaciones propias de los estudiantes...

- **DIFERIDA LA DISCUSIÓN**

9.2. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 163/2012 de fecha 01.06.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a objeto de **instar a las Autoridades Decanales y Rectorales a que se generen los mecanismos necesarios para la obtención de los recursos financieros que permitan satisfacer a corto plazo los aumentos de dedicación de las Profesoras María Elena Gutiérrez, Yuly Velazco y Clara Martínez, y además se establezca un cronograma de satisfacción de solicitudes de aumento de dedicación para aquellos docentes que las realizaron en fechas posteriores**, respetando el orden de solicitud. HORA: 11:30 AM

Nota de Secretaría: La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, notificó sobre la imposibilidad de los profesores para asistir a ejercer el derecho de palabra.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 04.10.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesorado Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesorado Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesorado Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTOS EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF26/12

16.10.12

Oficio No. 094-2012 de fecha 10.10.12, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ DELGADO**, C.I. 5.979.125, al cargo de instructora contratada a medio tiempo en la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.11. La renuncia es a partir del 02.08.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. María del Carmen Álvarez Delgado, a partir del 02.08.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo, una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 08.06.12, emitido por los Doctores Omaira Bohórquez, David Cantara y Gariel Urribarri, miembros de la Junta Tripartita conformada para evaluar el estado de salud de la Profª. **CARMEN HERNÁNDEZ**, C.I. 3.179.654, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", emitiendo el **Informe** de dicha comisión, en el cual se recomienda la **incapacidad laboral total y permanente en el área laboral**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la incapacidad laboral total y permanente en el área laboral de la Profª. Carmen Hernández.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 22.06.12, emitido por los Doctores Omaira Bohórquez, David Cantara y Gariel Urribarri, miembros de la Junta Tripartita conformada para evaluar el estado de salud de la Profª. **SARA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, emitiendo el **Informe** de dicha comisión, en el cual debido a la condición médica y mental de la paciente se **recomienda** y **exhorta** el otorgamiento de **cambio de ambiente laboral** (actividades de postgrado).

- **DIFERIDO**

10.4. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 02.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Profª. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **DIGMATT MEDINA ZARRAGA**, C.I. 13.139.245, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CERO OCHO (08) PUNTOS
PRUEBA ORAL: NO SE PRESENTÓ

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Se declara desierto el Concurso de Oposición.
3. Aplicar el Artículo 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Profª. Digmatt Medina Zarraga.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 25.09.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Profª. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **EVELYN CABRERA**, C.I. 16.681.989, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CERO OCHO (08) PUNTOS

PRUEBA ORAL: DIEZ (10) PUNTOS
DEFINITIVA: CERO NUEVE (09) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Se declara desierto el Concurso de Oposición.
3. Aplicar el Artículo 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Prof^a. Evelyn Cabrera.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 25.09.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.10.12, emitido por la Prof^a. Elizabeth Piña de V., Coordinadora del Jurado , con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **MABEL CASTILLO**, C.I. 13.536.783, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: CERO NUEVE (09) PUNTOS
PRUEBA ORAL: TRECE (13) PUNTOS
DEFINITIVA: ONCE (11) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Se declara desierto el Concurso de Oposición.
3. Aplicar el Artículo 31, Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación a la Prof^a. Mabel Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 15.10.12, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, solicitando la aprobación de los Créditos reconocidos y asignados a la cursante del Programa de Doctorado Individualizado **MARIA EUGENIA GIRÓN MENDOZA**, C.I. 5.044.166, adscrita al Instituto de Medicina Tropical y quien aspira al Doctorado en Ciencias Médicas, mención Toxinología. Total de créditos aprobados es de 37.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 03.10.12, emitido por la Profesora **FLOR MARÍA CARNEIRO**, Presidenta y Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un cargo de Instructor a medio Tiempo (20 h/s), en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando una **prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas**, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar una prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF26/12**16.10.12**

Oficio s/n de fecha 09.10.12, emitido por el Profesor **ROBERTO CASAÑAS**, Presidente y Coordinador del Jurado que evaluará las pruebas del concurso de Oposición promovido por esta Facultad, para proveer un cargo de Instructor a Tiempo Completo, en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, solicitando una **prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas**, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN:

Aprobar una prórroga de 45 días continuos para la realización de las pruebas.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:45 pm.

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. LUIS GASLONDE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTE:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

*TSU Benilde Rodríguez A.
Secretaria Ejecutiva
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*